

SESIÓN: Cuadragésima Octava Extraordinaria.

FECHA: 10 de junio del 2024.

HORA: 12:30 horas.

En uso de las facultades que al Secretario del Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero le confiere el artículo 191 fracción II de la Ley número 483 de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Guerrero, se somete a consideración de sus integrantes, el siguiente:

O R D E N D E L D Í A

1.- Proyectos de las Actas de la Cuadragésima Primera, Cuadragésima Segunda, Cuadragésima Tercera y Cuadragésima Cuarta Sesiones Extraordinarias, así como Quinta Sesión Ordinaria, celebradas por el Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero, el 28, 29, 30 y 31 de mayo, y 1º de junio del 2024, respectivamente. Aprobación en su caso. **(Secretaría Ejecutiva)**.

2.- Acuerdo 177/SE/10-06-2024, por el que se aprueba la quinta modificación del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el ejercicio fiscal 2024, a efecto de incorporar ingresos extraordinarios destinados a cubrir requerimientos básicos de gasto corriente y del Proceso Electoral Ordinario de Diputaciones Locales y Ayuntamientos 2023-2024, de conformidad con el Convenio de apoyo financiero celebrado con la Secretaría de Finanzas y Administración del Gobierno del Estado libre y Soberano de Guerrero, de fecha 5 de junio del 2024. Aprobación en su caso. **(Comisión de Administración)**.

En términos del artículo 13 del Reglamento de Sesiones de los Consejos General y Distritales del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Guerrero.

**La Consejera Presidenta del Consejo General
Mtra. Luz Fabiola Matildes Gama.**

PPMO/ASG/arc.